

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1282 *RECICLATGE DE RESIDUS LA MARINA ALTA, S.A.*

Don Vicent Grimalt Boronat, en mi calidad de Presidente de la Entidad Reciclatge de Residus La Marina Alta, S.A., por la presente y conforme al acuerdo de la sesión del Consejo de Administración reunido en fecha 22 de marzo de 2021, procedo a la convocatoria de Junta General de Accionistas Ordinaria de la mercantil Reciclatge de Residus La Marina Alta, S.A., para el próximo día, martes, 15 de junio de 2021, a las 10:30 horas de la mañana, y en segunda convocatoria, para el día 16 de junio de 2021, a las 10:30 horas de la mañana; que se celebrará en la sede del Ayuntamiento de Denia, sito en Plaza de la Constitución, s/n, 03700 Denia, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2020, e informe de Gestión, la aplicación del resultado, y censura de la gestión social.

Segundo.- Cese y nombramiento de nuevos miembros del consejo de administración.

Tercero.- Posibilidad del ejercicio del derecho de adquisición preferente por parte de la mercantil Reciclatge de Residus La Marina Alta, S.A., en el proceso de enajenación de una acción del accionista "VAERSA" al Consorcio A1.

Cuarto.- Autorización al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para el desarrollo, elevación a público, inscripción, modificación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación del Acta.

De no poder asistir personalmente, puede delegar su representación a la persona que estime conveniente, realizando a tal efecto la autorización escrita correspondiente.

De conformidad con la normativa aplicable y especialmente del artículo 272.1 y 2 de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta. Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste para solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos. De conformidad con lo establecido en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General Ordinaria y extraordinaria los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Denia, 25 de marzo de 2021.- El Presidente, Vicent Grimalt Boronat.

ID: A210019761-1